



LPN 002-2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y COMPRA DE EQUIPO ERCAS TECHADAS Y CUARTO DE MAQUINAS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO"

ESPECIFICACIONES	PROVEEDORES	
	ARTURO GONZALEZ CABRERA	LUIS GUSTAVO RAMÍREZ DE LA MORA
REFERENCIA DE TRABAJO MÍNIMO CON TRES EMPRESAS	NO	SI
EMPRESA CON DOMICILIO PREFERENTEMENTE EN JALISCO	SI	SI
QUE TENGA MÍNIMO 3 AÑOS DE HABER SIDO CONSTITUIDO (PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL).	SI	SI
PERSONAL CAPACITADO, QUE CUENTE POR LO MENOS CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RAMO	NO	SI
SUPERVISORES CON CAPACIDAD Y TOMA DE DECISIONES EN CASO DE CONTINGENCIA	NO	SI
QUE CUENTE CON LA CERTIFICACIÓN DE OPERARIO DE PICINAS (CPO) EXPEDIDO POR LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA PISCINA A.C. (PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE).	NO	SI
EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN PLAN DE TRABAJO, EN EL CUAL SE ESPECIFIQUEN LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA Y LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE LLEVARÁ A CABO EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES. CUMPLIENDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-245-SSA1-2010 ESTABLECIDA PARA ALBERCAS TECHADAS.	NO	SI
EL SERVICIO DEBE INCLUIR TODOS LOS PRODUCTOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA SANIDAD DEL AGUA, EL EQUIPO DE LIMPIEZA Y LA MANO DE OBRA DE PERSONAS CALIFICADAS PARA EL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL EQUIPO DE FILTRACIÓN Y CALENTAMIENTO POR MEDIO DE PANELES SOLARES Y BOMBAS DE CALOR.	NO	SI
EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA AL 100% Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA MANTENERLA EN CONDICIONES DE USO ADECUADAS TOMANDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE USUARIOS.	NO	SI
ES NECESARIO CONTAR CON PERSONAL PERMANENTE EN LAS INSTALACIONES Y SUPERVISIÓN CONSTANTE DEL CUARTO DE MÁQUINAS, ASÍ COMO DEL AGUA, LA CUAL REQUIERE TOMA DE PARÁMETRO CADA 3 HORAS, ASPIRADO, CEPILLADO DE PAREDES, FONDO DE ALBERCA Y DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS, PARA CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-245-SSA1-2010.	NO	SI
OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	SI	SI
OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	SI
PROPUESTA ECONÓMICA		
FILTRO DE ARENA DE 36"	\$ 21,000.00	\$ 28,360.80
MOTOBOMBA DE FILTRADO	\$ 9,990.00	\$ 15,469.14

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in black ink at the bottom right corner.



**LPN 002-2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y COMPRA DE EQUIPO
ERCAS TECHADAS Y CUARTO DE MAQUINAS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”**

ESPECIFICACIONES	PROVEEDORES	
	ARTURO GONZALEZ CABRERA	LUIS GUSTAVO RAMÍREZ DE LA MORA
BOMBAS DE CALOR	\$ 81,000.00	\$ 83,875.00
ALBERCA DEL CENTRO ACUATICO DE ZAPOPAN	\$ 475,698.60	\$ 272,923.43
ALBERCA DE REHABILITACIÓN	\$ 95,897.39	\$ 68,150.37
SUB TOTAL	\$ 683,585.99	\$ 468,778.74
IVA	\$ 109,373.76	\$ 75,004.60
TOTAL	\$ 1,476,545.74	\$ 1,012,562.08
VALOR AGREGADO		RELOJES CRONOMETROS EN AMBAS ALBERCAS, ANALISIS BACTERIOLOGICOS BIMESTRALES, TERMOMETROS SUMERGIBLES PARA AMBAS ALBERCAS, GANCHO DE RESCATE, SEÑALIZACION DE LAS AREAS DEL CUARTO DE MAQUINAS Y AREAS DE EVACUACION, SEÑALIZACION DE TUBERIAS HIDRAULICAS, EQUIPO DE MANTENIMIENTO: MANGUERAS, CEPILLOS, CARRITOS BARREDORA, CARGA DE NIVELACION DE GASES EN BOMBAS DE CALOR Y LAVADO DE EVAPORADORES, CAMBIO DE RODAMIENTOS DE LOS MOTORES (BALEROS, SELLOS MECANICOS DE MOTOR). MANOMETROS DE PRESION PARA FILTROS DE ARENA.